

Sellado de boletaje para la realización de eventos públicos

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación Oficial vigente**

Se considera identificación oficial los documentos siguientes: INE, Pasaporte

Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Documento que contiene la información del evento (fecha, lugar, aforo, boletaje y permiso de fiscalización del evento con fines de lucro).

Original

- **Permiso del evento**

Permiso expedido por la Dirección de Fiscalización para la realización del evento. Este documento no es requisito para la recepción del boletaje a sellar, pero si es requisito para la entrega del boletaje debidamente sellado.

Copias Simples: 1

